



10 establecidas et termino que conyuguen de grado con  
 las exceptuaciones en el oficio de los de tierra et entendi-  
 do que este oficio es de acuerdo de Paro a la bucracion  
 del Paro con las autoridades que son que se forman

Granos D.  
 se pide un informe de la D. de las D. de Galicia, D. de Asturias et D. de Leon, para que se sepa que en esta parte se pide la medida y precio del trigo (cantidad y pago) una cantidad determinada de aumento o bajada, para que en que podran hacerse las cosas con un aumento, y si habia quien se encargue de la distribucion de la parte de la cantidad que se pague. Entendiéndose por esto oficio de acuerdo de Paro con las autoridades que son que se forman de las D. de Galicia, Asturias et Leon, para que se sepa que en esta parte se pide la medida y precio del trigo (cantidad y pago) una cantidad determinada de aumento o bajada, para que en que podran hacerse las cosas con un aumento, y si habia quien se encargue de la distribucion de la parte de la cantidad que se pague.

Se vio en oficio del Sr. Comisionario de Pasion  
 de la D. de Galicia, D. de Asturias et D. de Leon, para que se sepa que en esta parte se pide la medida y precio del trigo (cantidad y pago) una cantidad determinada de aumento o bajada, para que en que podran hacerse las cosas con un aumento, y si habia quien se encargue de la distribucion de la parte de la cantidad que se pague.

D. de Galicia  
D. de Asturias  
D. de Leon

Se vio en oficio del Sr. Comisionario de Pasion de Asturias de Galicia, Asturias et Leon, para que se sepa que en esta parte se pide la medida y precio del trigo (cantidad y pago) una cantidad determinada de aumento o bajada, para que en que podran hacerse las cosas con un aumento, y si habia quien se encargue de la distribucion de la parte de la cantidad que se pague.

